



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil trece (2013)

**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO- LABORAL.**
DEMANDANTE: DIANA MARCELA ISAZA HERNANDEZ.
DEMANDADO: DIAN
RADICADO: 2012-00239

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO INFORME DE SECRETARIA

Se pone en conocimiento de las partes, informe de secretaría, visible a folio 282, mediante el cual se plantean los pronunciamientos expuestos por el apoderado de la parte actora, según quedaron registrados en el audio de audiencia celebrada el 24 de junio de 2013 y en el acta suscrita por todas las partes intervinientes. Lo anterior, con el fin de que las partes, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente auto, se pronuncien sobre la aclaración al acta que el Despacho haría en consecuencia a lo allí plasmado.

NOTIFIQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ
JUEZ**

NRB